



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

ACTA CDU-041-2011
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE 2011

Reunido el Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, en el salón de sesiones del CDU; en sesión extraordinaria N°. CDU-041-2011, siendo las 4:30 p.m, del día miércoles 12 de octubre de 2011, con la asistencia siguiente: **Ph.D. Marlon Oniel Escoto**, Rector; **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo**, Secretario General; **M.Sc. Francisco Javier Medina**, Vicerrector Académico; **M.Sc. José Antonio Ramírez**, Vicerrector Administrativo; **M.Sc. José Andrés Paz**, por el Departamento de Producción Vegetal; **Lic. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento de Estudios Generales; **Ing. Kenny Nájera**, por el Departamento de Producción Animal; **M.Sc. Juan Alberto Chavarría**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **Lic. Anabel Alvarado**, por el Departamento Académico de Economía Agrícola; **Lic. Iveth Dávila**, Auditora Interna; **Javier Anariba Buezo**, representante estudiantil de la carrera de Ingeniería Agronómica; **Diego Vásquez Ávila**, representante estudiantil de la carrera de Recursos Naturales y Ambiente; **Lester Ubence Santos**, representante estudiantil de la carrera de tecnología Alimentaria; **Ing. Marcio Barahona**, representante de la Asociación de Graduados; se trató lo siguiente:

Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia trece miembros de los diecisiete miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, el Rector declaró abierta la sesión a las 4:30 p.m.

Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la agenda.
3. Aprobación de préstamo interno reembolsable con fondos donados por Casa Presidencial a un grupo de estudiantes de tercero y segundo año, para financiar giras académicas.
4. Cierre de la sesión.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto Tres: Aprobación de préstamo interno reembolsable con fondos donados por Casa Presidencial a un grupo de estudiantes de tercero y segundo año, para financiar giras académicas.

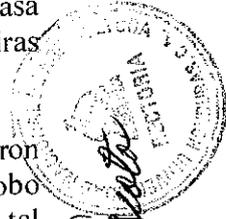
El Señor Rector, informó que un grupo de estudiantes de segundo y tercer año, solicitaron ayuda económica al Señor Presidente de la República de Honduras, Lic. Porfirio Lobo Sosa, para financiar las giras académicas contempladas para el tercer ciclo de 2011. En tal sentido, el Señor Presidente se comunicó vía telefónica con el Dr. Marlon Escoto, manifestándole que había aprobado un millón de lempiras, sin embargo, el depósito de este fondo no estaría en el tiempo requerido por los estudiantes, por lo que le solicitaba que el mismo fuese cubierto con fondos de la Universidad, el cual será reembolsable una vez que se realice la transferencia de la donación por la Secretaría de Finanzas a las cuentas de la Universidad Nacional de Agricultura.

En vista de lo anterior, El Señor Rector propone al Consejo Directivo Universitario la aprobación de un préstamo del fondo de inversiones por un monto de L.1,000,000.00 (UN MILLON DE LEMPIRAS EXACTOS), para financiar las giras académicas de los estudiantes, distribuido de la siguiente forma: a) L.800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS), para estudiantes solicitantes de tercer año, que visitarán universidades de los Estados Unidos de América; este fondo será distribuido equitativamente entre los solicitantes. b). L. 200,000.00 (DOCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS), para estudiantes solicitantes de segundo año, para financiar su gira nacional; este fondo se entregará a un representante de los solicitantes, quien deberá liquidar el mismo ante la Vicerrectoría Administrativa. El monto total del préstamo será reembolsable cuando la Secretaría de Finanzas realice la transferencia de la donación a la Universidad Nacional de Agricultura.

La propuesta fue discutida, secundada, sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-054-2011. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar un préstamo del fondo de inversiones, por un monto de L.1,000,000.00 (UN MILLON DE LEMPIRAS EXACTOS), para financiar las giras académicas de los estudiantes, distribuido de la siguiente forma: a) L.800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS), para estudiantes solicitantes de tercer año, que visitarán universidades de los Estados Unidos de América; este fondo será distribuido equitativamente entre los solicitantes. b). L. 200,000.00 (DOCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS), para estudiantes solicitantes de segundo año, para financiar su gira nacional; este fondo se entregará a un representante de los solicitantes, quien deberá liquidar el mismo ante la Vicerrectoría Administrativa. El monto total del préstamo será reembolsable cuando la Secretaría de Finanzas realice la transferencia de la donación a la Universidad Nacional de Agricultura. **Y LA MISMA ES DE EJECUCION INMEDIATA.**



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto Cuatro: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo las 5: 00 p.m.


Ph.D. Marlon Oniel Escoto
Rector




M.Sc. Oscar Ovidio Belandier
Secretario General

